



Cátedra libre de derechos humanos de la universidad nacional de tierra del fuego: origen, perspectivas y desafíos

AUTOR/A/ES:

Fernández, Gabriela
Otero, Karin
Eiriz, Vivian Maricel

CORREO ELECTRÓNICO:

gfernandez@untdf.edu.ar

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Tierra del Fuego

PALABRAS CLAVE

Transversalización de los derechos humanos, memoria, verdad y justicia

PROBLEMÁTICA ABORDADA. FUNDAMENTACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN

En este trabajo nos proponemos compartir la experiencia del proceso de creación de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el año 2017, sus principales ejes y actividades realizadas y los desafíos que tiene por delante.

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) fue creada en el 2009, y recién a finales de 2015 se llevaron a cabo las elecciones para elección de autoridades. Con el inicio de esa nueva etapa, bajo la gestión del Rector Juan José Castellucci, se pusieron en funcionamiento los órganos colegiados que forman parte del gobierno de los Institutos y de la Universidad; así como también se crearon áreas inexistentes hasta ese momento, como la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Extensión Universitaria.

En ese proceso de creación de espacios y de generación de proyectos, un grupo de docentes investigadoras de diferentes Institutos de la UNTDF elevamos ante la Secretaría de Exten-



sión⁴ La propuesta de creación de la Cátedra Libre de Derechos Humanos. De esta manera, a partir de la iniciativa de Vivián Maricel Eiriz (Instituto de Educación y Conocimiento - IEC), Diana Viñoles (Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales), Gabriela Fernández (Instituto de Cultura, Sociedad y Estado - ICSE) y Karin Otero (Instituto de Cultura, Sociedad y Estado - ICSE, y Secretaría de Extensión durante el período 2016 - 2019), el Consejo Superior de la UNTDF aprobó la creación de la Cátedra en abril de 2017. En la propuesta presentada en ese momento se propuso como responsables de la Cátedra a las cuatro docentes investigadoras mencionadas, quienes de manera armónica asumieron la responsabilidad de las actividades realizadas por la Cátedra en el período 2017 - 2021.

Esta fue una iniciativa precursora ya que no existía en ese momento ningún reglamento que estableciera el funcionamiento de las cátedras libres, y la propia Secretaría de Extensión constituía un área de muy reciente creación en el ámbito de la UNTDF. De esta manera, la Cátedra Libre de Derechos Humanos fue la primera en crearse en el ámbito de la UNTDF, y abrió camino para que más adelante se presentarán otros proyectos de cátedras libres.

Desde su inicio, el Programa de Extensión de *Cátedra Libre de Derechos Humanos de la UNTDF* se proyectó como un espacio para la problematización y el análisis de la situación de los derechos humanos en el pasado, pero también en la actualidad. Esta propuesta se encuadra dentro de las misiones de extensión que debe asumir la Universidad y como forma concreta de vehiculizar el compromiso de la UNTDF con la defensa de los derechos humanos y la democracia.

Como docentes investigadoras de la UNTDF, consideramos necesario generar acciones abiertas a la comunidad que permitan analizar las condiciones histórico - políticas, sociales, ambientales, culturales, económicas que se van entramando, produciendo a los sujetos y definiendo los ideales de una época, los valores a sostener, los derechos a defender. En determinados momentos históricos las relaciones de poder se reconfiguran y dan lugar a procesos instituyentes que posibilitan la puesta en cuestión acerca de determinados derechos que corren el riesgo de ser vulnerados.

A través de sus instituciones una comunidad transmite y transforma sus ideales, sus valores y reproducen modos de vinculación entre los/las ciudadanos/as y con el Estado, y se pueden generar las condiciones de posibilidad para el surgimiento de cuestionamientos, revisiones o de represión de derechos. En este sentido, la Cátedra Libre de Derechos Humanos se plantea como un espacio que convoca a la reflexión de las múltiples condiciones

4 La primera Secretaría de Extensión de la UNTDF fue la Mg. Karin Otero, docente además del ICSE y una de las creadoras de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la UNTDF.



que generan que desde espacios micropolíticos se vulneren los derechos en espacios institucionales, en las relaciones profesionales en el campo de la Salud, de la Educación, en la Justicia, entre otras.

El avance en materia de legislación de protección de derechos en la última década logró institucionalizar demandas y reclamos legítimos de grupos y organizaciones que lucharon y lograron que democráticamente se sancionen las leyes que protegen a los sectores más desprotegidos y violentados de nuestra sociedad. Pero no es suficiente la sanción de las normas si no se sigue promoviendo y vigilando su aplicación. Los cambios culturales, subjetivos e institucionales necesarios llevarán tiempo. Y solo será posible defender estos avances generando debates acerca de los poderes que se ponen en cuestión cuando se defiende a un sujeto que demanda el cumplimiento de un derecho. Es en el campo de la justicia, de la educación, de la salud, entre otras, que se requieren transformaciones en las prácticas para evitar la reproducción y la profundización de las desigualdades sociales.

Entre los ejes planteados en la propuesta de creación de la Cátedra, se encuentran la situación de los derechos humanos, visibilizando situaciones de minorías cuyos derechos son vulnerados a través de acciones u omisiones cotidianas en las escuelas, los hospitales, las universidades, los barrios, los procesos judiciales, las familias, los medios de comunicación entre otros. También nos planteamos trabajar en un enfoque histórico para analizar los momentos de emergencia de cuestionamientos, debates e institucionalización de legislaciones que protegen los derechos, los cambios de paradigmas y perspectivas en el abordaje de las situaciones de las minorías. La situación de los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad, los integrantes de pueblos originarios, los integrantes de los colectivos LGTB, las mujeres que padecen situaciones de violencias, entre otras/os.

Uno de los temas que se propuso abordar la Cátedra es el de las organizaciones de familiares de víctimas del Terrorismo de Estado y los movimientos de Derechos Humanos que iniciaron la búsqueda por Memoria, Verdad y Justicia en nuestro país, analizando el papel que desempeñaron en la generación de un entramado que rompió con el silencio y generó condiciones de apoyo para la elaboración colectiva de las situaciones traumáticas vividas tanto por la ciudadanía de nuestro país en general, pero especialmente por las víctimas directas del Terrorismo de Estado.

En el proyecto presentado en el 2017 se establecieron los objetivos propuestos para la Cátedra, entre los cuáles se encuentran:

- Proponer un espacio permanente de análisis y debate sobre la noción de derechos humanos como concepto inescindiblemente ligado a la acción y al compromiso social.



- Dar visibilidad a situaciones de violación de derechos humanos que permanecen silenciadas por gobiernos, instituciones y/o medios de comunicación.
- Generar actividades para la discusión, el análisis y la difusión de la noción de derechos humanos en un contexto sociohistórico.
- Extender las actividades de la Cátedra a la comunidad, vinculándose con organismos de derechos humanos, instituciones locales, organizaciones sociales, instituciones educativas.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

En este período la Cátedra Libre de Derechos Humanos permitió generar un espacio dentro de la UNTDF, y con visibilidad en la comunidad fueguina, a través de distintas acciones y actividades. Desde comunicar y asumir públicamente postura a través de la difusión de gacetillas en repudio de acciones represivas o que ponían en riesgo gobiernos democráticos en la región, así como la difusión desde la Cátedra de las actividades generadas desde la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (RIDDDH-CIN).

Por otro lado, se llevaron adelante una serie de actividades abiertas a la Comunidad que permitieron en estos años consolidar un espacio y visibilizar una agenda en materia de Derechos Humanos. Entre ellas podemos destacar las conferencias, presentaciones de libros y proyecciones de películas realizadas en el contexto de los aniversarios del golpe de Estado de 1976 en cada mes de marzo, tanto con investigadores de la UNTDF como invitados externos. Pero además se realizaron otras acciones en diferentes momentos del año, ampliando la agenda de trabajo y articulando acciones con instituciones locales y nacionales y otras Cátedras Libres de la UNTDF.

A lo largo de estos años, se fueron conformando dentro de la Universidad otras Cátedras Libres, como la Cátedra Libre de Malvinas y la Cátedra Libre de Pueblos Originarios. Estos espacios comenzaron a desarrollar acciones atendiendo su campo específico de interés, y en algunos casos se llevaron adelante actividades de manera articulada.

El camino recorrido nos permite hacer un balance e identificar los desafíos pendientes. Consideramos que el aporte de las Universidades en la generación de condiciones para la ampliación de derechos está en construcción, pero como esta construcción es colectiva está sujeta y atravesada por acontecimientos históricos y procesos económicos, políticos que requieren de tiempos de transformación, de recambios de generaciones, de políticas públicas e institucionales que posibiliten la inclusión de docentes que se interroguen y pongan en cuestión discursos hegemónicos sobre la historia y el presente de nuestro país,



sobre la ciencia y la posibilidad de diálogo con el territorio en sus prácticas de vinculación, sobre la construcción de conocimiento y cuáles son los criterios para reconocer y formular los problemas de su época. En este sentido, coincidimos con Daniel Feierstein que describe las dos posturas problemáticas en que se debate la Universidad, oscilando entre considerar al conocimiento como aséptico en su proceso de producción y posicionarse sólo en la militancia que disolvería su aporte específico⁵.

Los imaginarios sostenidos en el campo educativo durante la última dictadura, en un período de profundización de políticas económicas neoliberales y conservadoras, disociaron el campo social de los procesos de construcción del conocimiento, ya que cuestionarse sobre las condiciones de vida y las problemáticas que atravesaba la sociedad hacían peligrar el discurso hegemónico meritocrático de la época, que en algunos casos aún persisten en docentes que se formaron en ese período. Sobre esos imaginarios debemos trabajar para lograr un cambio de posicionamiento que permita el reconocimiento de desigualdades e inequidades y se lleven adelante acciones para superarlas.

En el caso particular de nuestra Cátedra, el desafío por delante es consolidar el espacio, ampliar la cantidad de integrantes de la Cátedra y mantener activa la agenda de Derechos Humanos en la Universidad y en la provincia, logrando además una articulación con otros ámbitos institucionales y académicos de la región y del país que permitan enriquecer y potenciar las acciones y la vinculación con la Comunidad.

A pesar del poco tiempo transcurrido desde la creación de la Cátedra, las dificultades que impuso la pandemia y los desafíos que tenemos por delante, nos proponemos redoblar los esfuerzos para contribuir, tal como sostiene la Declaración emanada del Primer Encuentro Nacional de “Derechos Humanos y Educación Superior” (Paraná, 2018) en la consolidación de *“un modelo de Universidad público crítico y comprometido que, abandonando lógicas endogámicas, se disponga a contribuir en los procesos de transformación social. La Universidad pública debe promover la des-colonización de los modelos educativos y culturales, la despatrilcarización de sus prácticas y la desmercantilización de sus lógicas, incorporando enfoques extracéntricos, descoloniales, de género y con sentido humanista y ambiental en sus prácticas.”*⁶

5 Feierstein, Daniel (2019). La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. En: RIDDHH, Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos, Paraná, UADER.

6 Declaración Final del del Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior (Paraná, 2018), punto 2, p. 406.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Abratte, J.P. (2019). Educación y territorios. Pensar lo público en las prácticas extensionistas. Revista e+e, 6 (7).
- Abratte J.P. (2019). Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos. En Derechos humanos y educación superior. Editorial Uader.
- Declaración Final del Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior (Paraná, 2018).
- Feierstein, D. (2019). La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. RIDDHH, Educación Superior y Derechos Humanos: helloreflexiones, apuestas y desafíos. UADER..